RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00882 00

Previo a resolver lo que corresponda en relación con el anterior poder preséntese el mismo en los términos del artículo 74 del C.G. del P o en los términos del artículo 8 de la ley 2213 de 2022.

NOTÍFIQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23906a759a474f33654ab9d7566bd8f3b4f453ad2031dd1525c12a8370a43374**
Documento generado en 04/10/2023 07:14:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica